

PÚBLICO

Índice AI: AFR 20/13/98/s
29 de octubre de 1998

Más información (actualización núm. 3) sobre AU 166/98 (AFR 20/06/98/s, del 29 de mayo de 1998) y actualizaciones (AFR 20/07/98/s, del 19 de junio de 1998; y AFR 20/08/98/s, del 22 de julio de 1998) - Temor por la seguridad, preocupación médica, preocupación jurídica y preso de conciencia

CHAD **Ngarléjy Yorongar le Moïban (escrito anteriormente Ngarléjy), líder y único representante parlamentario del partido de oposición Frente de Acción por la República-Federación (*Front d'action pour la République-Fédération, FAR*)**

Amnistía Internacional siente preocupación por la salud de Ngarléjy Yorongar, que necesita ser hospitalizado urgentemente como resultado de haber contraído paludismo y fiebre tifoidea durante su detención. Las condiciones penitenciarias en Chad son durísimas y equiparables a trato cruel, inhumano y degradante.

Ngarléjy Yorongar cumple una pena de tres años en la Prisión Central de Yamena por difamar al presidente Idriss Déby y a Wadal Addelkader Kamougué, presidente de la Asamblea Nacional. Amnistía Internacional considera que se trata de un preso de conciencia.

Ngarléjy Yorongar es una persona muy conocida en Chad debido a su postura abiertamente crítica con el gobierno y, en concreto, con el presidente. Por ello ha sido víctima de detención por motivos políticos en varias ocasiones, en un país que atraviesa una grave situación de derechos humanos.

El 20 de julio de 1998, tras ser sometido a un juicio sin garantías, Ngarléjy Yorongar fue condenado a tres años de cárcel y una multa de 500.000 francos CFA. En una entrevista con el periódico chadiano *l'Observateur*, publicada el 9 de julio de 1997, Ngarléjy Yorongar acusó a Wadal Addelkader Kamougué de haber aceptado 15 millones de francos franceses de la empresa petrolera Elf con el fin de financiar su campaña electoral para la presidencia de la Asamblea Nacional. La empresa Elf, que tiene operaciones de gran envergadura en el país, se dispone a comenzar la construcción de un oleoducto de 1.050 kilómetros que atravesará Chad y Camerún.

Sy Koumbo Singa Gali, directora de *l'Observateur*, y Polycarpe Togamissi, periodista de esa publicación, también fueron detenidos y acusados de complicidad en la difamación. El 12 de junio los pusieron en libertad provisional y les impusieron multas cuantiosas. Amnistía Internacional considera que también estas dos personas son presos de conciencia.

Los abogados defensores han presentado apelaciones, que serán estudiadas por la Corte de Apelación de Yamena en fecha que aún se desconoce.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: envíen telegramas, fax y cartas urgentes o por vía aérea, en francés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por el deterioro del estado de salud de Ngarléjy Yorongar y pidiendo que se lo interne de inmediato en un hospital para recibir tratamiento para el paludismo y la fiebre tifoidea;
- pidiendo que se le devuelva la libertad de inmediato, dado que se trata de un preso de conciencia encarcelado únicamente por expresar pacíficamente sus opiniones;
- manifestando inquietud ante las irregularidades de que adolecieron las actuaciones contra Ngarléjy Yorongar, Sy Koumbo Singa Gali y Polycarpe Togamissi y pidiendo que se les retiren todos los cargos;

- recordando al gobierno de Chad su compromiso con la Declaración Universal de Derechos Humanos, y en concreto con su artículo 19, que dice: «Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión».

LLAMAMIENTOS A (advirtan que en ocasiones pueden tener dificultades para obtener tono de fax):

Presidente:

Président Idriss DEBY

Président de la République

Présidence de la République

BP 74 N'djaména, República de Chad

Telegramas: **President Déby, N'Djaména, Tchad**

Fax: **+ 235 51 45 01**

Tratamiento: **Monsieur le Président / Señor Presidente**

Ministro de Justicia:

Monsieur Limane MAHAMAT

Ministre de la Justice, Garde des Sceaux

Ministère de la Justice

N'Djaména, República de Chad

Telegramas: **Ministre Justice, N'Djaména, Tchad**

Fax: **+ 235 52 58 85**

Tratamiento: **Monsieur le Ministre / Señor Ministro**

Director de los Servicios Penitenciarios:

Directeur de l'Administration Pénitentiaire

Ministère de la Justice

N'Djaména, República de Chad

Telegramas: **Directeur Administration Pénitentiaire, N'Djaména, Tchad**

Fax: **+ 235 52 58 85**

Tratamiento: **Monsieur le Directeur / Señor Director**

Fiscal General de la República:

Procureur Général de la République

Palais de Justice

N'Djaména, República de Chad

Telegramas: **Procureur Général, N'Djaména, Tchad**

Tratamiento: **Monsieur le Procureur Général de la République / Señor Fiscal General de la República**

COPIAS A:

Le rédacteur en chef

N'Djaména-Hebdo

BP 760, N'Djaména, República de Chad

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 9 de diciembre de 1998.

«Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión»

Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos

Visite el sitio web de Amnistía Internacional sobre la campaña de la Declaración Universal de Derechos Humanos en la dirección <http://www.amnesty.excite.com>